



“Algún día la pagarán” llegó a Guatemala

El 10 de mayo, un tribunal de justicia guatemalteco condenó a 80 años de cárcel al exdictador Efraín Ríos Montt por el delito de genocidio cometido contra comunidades indígenas entre 1982 y 1983. Esta condena es una pequeña reparación moral para los pueblos que sufrieron masacres de manos de los dictadores y explotadores.

¿Quién es Ríos Montt?



El general Ríos Montt es miembro de una docena de altos jefes militares que se turnaron el poder en Guatemala desde 1954,

nunciando la represión contra sus comunidades. En agosto de 1983, Ríos Montt fue derrocado por otro militar matón, su ministro de Defensa, el general Óscar Mejía Víctores.

Durante su mandato, Ríos Montt profundizó la represión contra las comunidades indígenas, a quienes consideró población enemiga. Con esa visión demencial lanzó gigantescos operativos de exterminio. Solo en el departamento de Quiché, organismos de derechos humanos lograron documentar 15 masacres en comunidades Mayas Ixil, con el saldo de 1,771 muertos. Sobre esas masacres es que a Ríos Montt se le abrió juicio y se le condenó.

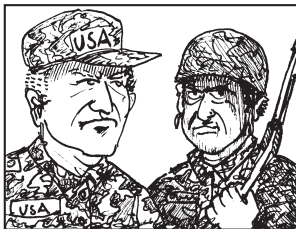
En marzo de 1982, en medio de la guerra civil, el gobierno de Ronald Reagan (EEUU) eligió a Ríos Montt como su “hombre fuerte” para el combate contra la guerrilla. Por eso dio golpe de Estado al general Romeo Lucas García, otro gobernante genocida que en enero de 1980 mandó a quemar la embajada de España, cuando la sede diplomática estaba tomada por 37 representantes indígenas de-



Cuando veas a tu vecino afeitar, pon tus barbas a remojar, dice el refrán. A

Sacrifican un peón y quedan impunes los mandamases

Ríos Montt era un instrumento de los intereses de la oligarquía guatemalteca, enemiga de los pueblos originarios y de los derechos del pueblo trabajador. Eso quiere decir que las masacres no eran decididas solamente por el Estado Mayor del Ejército. Además,



los Estados Unidos apoyaban de manera encubierta las acciones criminales de los militares, pues calzaban con su estrategia regional de contrainsurgencia.

Ríos Montt fue enjuiciado y condenado, es un primer paso. Falta que

metan a la cárcel a los oficiales del ejército que dirigían los operativos de tierra arrasada. ¿Y cuándo la justicia llegará hasta los autores intelectuales, es decir hasta a los grandes terratenientes y empresarios? Estados Unidos apoyó el juicio, pero lo hace cínicamente, pues necesita limpiarse de ese vergonzoso pasado para seguir haciendo de las suyas en estas tierras.

los violadores de derechos humanos en El Salvador, es decir, a los que ordenaron y ejecutaron tantas masacres, entre ellas la del Sumpul, El Mozote, Tenango-Guadalupe, el Calabozo, también les llegará su día.